

ACTA N.º 10

INICIO PROCESO DE SELECCIÓN DOCENTE DE JARDINERÍA TALLER ACCIÓN INSERTA

ENTIDAD PROMOTORA: AYUNTAMIENTO DE VILLENA

PROYECTO: ACCIÓN INSERTA “MIRADOR DE LAS CRUCES Y OTROS”

EXPEDIENTE: FETFO/2025/2/03

LOCALIDAD: VILLENA

En cumplimiento con lo establecido en la ORDEN 23/2024, de 3 de septiembre, de la Conselleria de Educación, Cultura, Universidades y Ocupación por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones del programa mixto de empleo- formación Escuelas Taller, Talleres de Empleo y otros programas públicos mixtos de empleo-formación y RESOLUCIÓN de 6 de agosto de 2025, de la Dirección General de LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación, por la que se aprueba la convocatoria Taller Acción Inserta, programa mixto de empleo formación con cargo al ejercicio presupuestario 2025, se reúne la Comisión Mixta de selección para la publicación del proceso de selección del Docente de Jardinería de la ACCIÓN INSERTA.

La Presidenta de la Comisión Mixta de Selección, previa oportuna convocatoria, declara abierto el acto se procede a la publicación del **Anexo I** con los requisitos del puesto a ocupar. El plazo de presentación de solicitudes será de tres días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de esta acta.

Finalmente, la Presidenta da por concluida la sesión siendo las 08:30h del día 18 de mayo de 2026.

El Grupo de Trabajo Mixto:

PRESIDENTA. SERVICIO VALENCIANO DE EMPLEO Y FORMACIÓN LABORA	SECRETARIA. ENTIDAD PROMOTORA AYTO. VILLENA
---	--

ANEXO I –

Relación de puestos de trabajo de ACCIÓN INSERTA

ENTIDAD PROMOTORA: M.I. AYUNTAMIENTO DE VILLENA

PROYECTO: ACCIÓN INSERTA ACONDICIONAMIENTO MIRADOR DE LAS CRUCES Y OTROS”

CORREO-.....: gdeayto@villena.es

Teléfono.....: 965 80 64 98

PUESTO DE TRABAJO	CONTRATO (DURACIÓN Y JORNADA)	REQUISITOS MÍNIMOS EXIGIDOS
DOCENTE DE JARDINERÍA AGAO0208 INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE JARDINES Y ZONAS VERDES	DURACIÓN: HASTA EL 27 DE AGOSTO JORNADA...: 100%. 37,5 h semanales	Según las prescripciones de los formadores establecidas en el RD 1375/2008, RD 34/2008